RAZON: El día de hoy, se deja copia de las resoluciones de primera y segunda instancia, en el libro copiador respectivo, las que corre de fs. 393 a la 401 y vta.. Loja, 14 de noviembre del 2011.

Dra. Maximina Toledo de C.
SECRETARIA RELATORA DE LA SALA DE LO LABORAL,
DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA